

| BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 05 XALAPA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | | |
|---|--|--|
| CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - - | | |
| No. | Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único | ACUERDO |
| 1 | 22574/2023 | Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de noviembre del 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de noviembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud. |
| 2 | 22575/2023 | Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de noviembre del 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de noviembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud. |
| 3 | 22596/2023 | Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de noviembre del 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de |

| | | |
|---|-------------------|--|
| | | noviembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud. |
| 4 | 22598/2023 | Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de noviembre del 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de noviembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud. |
| 5 | 22599/2023 | Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de noviembre del 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de noviembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud. |
| <p>ATENTAMENTE XALAPA, VERACRUZ A 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 LIC. CHRISTIAN JAIR AQUINO CEBALLOS CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 05 XALAPA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.</p> | | |